

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes, 5 de julio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.374

LA TIENDA ASILO

LLAMAMIENTO A LA CARIDAD

El donativo de la Embajada de Alemania, que ha durado varios meses, ha tocado a su fin. El señor Gobernador no da nada en este mes. Quedan por lo tanto abandonados cuatrocientos niños que recibian alimento en la Tienda Asilo.

Así lo manifiesta la Superiora del Establecimiento.

No hay palabras con que encarecer la urgencia del remedio con que deben acudir las personas pudientes para esta gran obra de caridad. Son más elocuentes esos números, tan descarnados como el hombre que sentirán los que hasta aquí han subvenido a sus más perentorias necesidades con ese socorro.

Esperamos confiados en la caridad de nuestro pueblo, que, atendiendo a la obligación que tienen todos de subvenir a las necesidades materiales de sus próximos, como manda la Ley de Dios, no dejarán de contribuir, aunque sea con pequeñas cantidades, para cubrir esa falta que deja en la Tienda Asilo la falta de ingresos por los conceptos arriba expresados.

Y principalmente lo esperamos de aquellas caritativas personas que antes somaron a su cuidado el cosechar la ración de comida a uno o varios niños pobres de los que acuden al Asilo, y que por circunstancias extraordinarias interrumpieron su piadosa obra de misericordia temporal.

Si siempre urgió la ley evangélica, corroborando la ley natural, el precepto de la limosna al necesitado, sube de punto esta obligación en los tiempos actuales, en que ante los avances de un socialismo igualitario y antierisitano, que quiere abrogarse como conquistas suyas las leyes de racionamiento forzoso y distribución de abastos impuestos por el dominio alto de un Estado, que fueran abrumante, si la crítica situación de los países beligerantes y aún neutrales, no los imperasen como bien común; debemos oponer el espíritu de caridad que es hijo del Cristianismo, y que, merced a la semilla fecunda depositada en medio de las civilizaciones cristianas, florece aun en los países más recios y más antagónicos a la benéfica influencia de esos principios salvadores.

Es obra urgente de caridad cristiana el comparir los bienes con los desheredados de la fortuna; es obra de pura humanidad, por serlo de derecho natural el precepto de la limosna; es obra que debe sugerir el mero instinto de conservación, que nos dice con rudimentarias formas, imperativas y catégoricas, que ante el lujo que florece descocado e imprudente como signo de harta y satisfacciones materiales y ahíto de placeres, no puede pedirse cordura ni comedimiento en sus exigencias justas al necesitado que siente el agujón del hambre, y que conoce la ley natural que le dicta cómo ante la necesidad, la tiera, pródiga y fecunda, produce para saciar a todos, como el Sol de la misericordia divina sale todos los días y a todos alumbría con sus benéficos rayos.

DE SOCIEDAD

Ha venido de Serón don Antonio Caño.

** Regresó a Tabernas don Fernando Fornoví.

** De Cantoria han venido don Antonio Sánchez, don Alejandro Jiménez, don Pedro Llamas, don Francisco Méndez, don Pedro Cubillas, don José Fernández, don Agapito Sánchez y don Alejo Fernández.

** Ha llegado de Dalias el abogado don Juan Callejón.

** De Madrid han venido los estudiantes don Francisco Madero y don Rafael Comenge.

** Ha venido de Canjáyar el culto maestro nacional de aquel pueblo don José Martos Peinado.

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.374



EL SEÑOR

D. Bernardo Campos Sánchez

Falleció el día 17 de Junio de 1918

R. I. P.

Su viuda doña Presentación Peral Obispo, sus hijos doña Ana, don José, doña Clotilde, doña María, doña Presentación, don Manuel, doña Carmen, doña Angeles, doña Milagros; sus hermanas, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tíos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan concurrir al funeral que se celebrará en la Iglesia de San Pedro mañana, sábado, seis del corriente, a las diez de la mañana (hora oficial).

DE LOS MADRILEÑOS

Una Asamblea

Ha terminado sus sesiones la Asamblea del partido maurista. Merece más de un comentario, que a vuelta pluma hemos de consignar en esta crónica.

Esta Asamblea ha constituido una novedad entre los partidos monárquicos españoles, porque hasta la fecha se habían gobernado éstos dentro de un árido autoritarismo, y las organizaciones populares—caso de que funcionasen en sus linderos—carecían de voz y voto.

Los plenos de los partidos de turno se han reducido casi siempre a vagas generalidades formuladas oratoriamente en ocasiones solemnes por los respectivos caudillos. La organización interna del partido de turno, por su parte, se ha limitado a un esbozo celular, directamente trazado por el propio caudillo, que asumía la suprema dirección de acuerdo con los jefecitos regionales, provinciales y locales.

Ahora hemos presenciado un espectáculo bien distinto. El partido maurista se ha reunido en Asamblea. ¿Quién la convocó? La Juventud maurista de Madrid, una entidad como cualquier otra de las que en la Corte existen. ¿Para qué se convocó? Para fijar los puntos de vista del partido respecto a todos y cada uno de los problemas nacionales candentes hoy día, y para señalar al mismo tiempo las reglas de organización interna de aquél.

No podía ser más vasta ni compleja la serie de cuestiones a tratar. Tampoco pueden ser más trascendentales los acuerdos tomados respecto a organización del partido—único punto que por ahora se ha discutido—a fin de que el otro lo sea en posteriores Asambleas que con plausible criterio descentralizarán de celebrarse en diversas poblaciones de España.

La Asamblea actuó con verdadero soberanía, sin que en ella tuviese intervención el Jefe del Gobierno, sin que tampoco ejerciesen hegemonía de ninguna especie el maurismo parlamentario. Predominó una verdadera democracia, interviniendo en los debates modestos representantes de escasos comités y alejados Centros mauristas de toda la península.

Y la Asamblea resolvió el punto esencial de la dirección del partido, estableciendo la jerarquía del mismo y las funciones de cada organismo, incluso del supremo.

Conceptuamos de indudable importancia este suceso. Viene a demostrar la honda metamorfosis política que en los partidos monárquicos determinó el maurismo. El maurismo es por encima de todo un partido democrático, y a esta gloriosa abusa lo sacrifican todo quienes orientan su actuación. Por eso, unos simples ciudadanos, invitados con la representación de las corporaciones mauristas, han podido deliberar sin saltar previamente el permiso del Jefe Incondicional y por todos acatado. Esto es, han demostrado que la función pensante y directora debe expandirse de la cabecera a la periferia, sin peligro de ningún género para la normalidad orgánica del partido.

Para que ese peligro no se dé, bastó una circunstancia: compenetación de afectos entre los de arriba y los de abajo. En el maurismo media este factor y ello explica la peculiaridad atmósfera de sus procedimientos políticos.

José CALVO SOTELO

Cae dentro de una noria

Un anciano en peligro

En la huerta de San Pelayo, propiedad de don Juan Cassinello, situada en la margen derecha del río Andarax, ocurrió anteayer un lamentable suceso.

El anciano Felipe López Quesada, de 72 años de edad, cayó dentro de una noria que existe en dicha finca y que mide 35 varas de profundidad.

El infeliz anciano quedó en el interior de la noria dando voces de auxilio.

La esposa de dicho individuo se presentó en la casa cuartel de la Guardia Civil de los Molinos, demandando socorro que le fue prestado inmediatamente.

Valléndose de unas cuerdas, y con ayuda de los labradores de la misma finca, Antonio Puertas Aráiz, Antonio Martínez Salinas y Juan Mayoral Ubeda, lograron extraer al infeliz anciano empapado en agua.

Reconocida por el médico don Rafael García Langle, se le apreciaron varias contusiones en la región palmar izquierda y conmoción visceral. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Repuesto el anciano, declaró que había bajado de propio intento para calcular el agua que había en la noria.

Felipe padece de monomía, y se cree que bajó con malsanas intenciones.

De lo ocurrido se dirá cuenta al Juzgado de instrucción.

Nuestra neutralidad atropellada

Graves denuncias formuladas por el señor Llorens

Hace varios días nos ocupamos de diferentes asuntos que estimábamos constitutivos de violaciones de la neutralidad. Se trataba de graves desafueros, de extorsiones clandestinas, de hechos concretos en la copiosa multitud de abusos que contra España se vienen cometiendo en beneficio de los aliados. La Prensa, en general, mantuvo su silenciosa respecto de lo que denunciábamos. Pero ha habido en el Parlamento—igual que respecto de la publicidad, que debe darse a los Convenios, como ciertos—que no ha querido callar, con su mutismo a esa situación bochornosa, humillante para nuestro país, en la que el Gobierno transige muy a gusto. El diputado señor Llorens ha pronunciado un discurso interesantísimo, del que reprodujimos el extracto oficial.

“El señor LLORENS: He demostrado a la Cámara que tengo gran paciencia para esperar que se remiten los expedientes que reclamé del Gobierno, puesto que algunos hace ya siete años que los he pedido.

Al señor ministro de la Gobernación tuve necesidad de dirigirme por un hecho que considero es atentatorio, no solamente a la neutralidad española, sino también a la dignidad de nuestra Patria.

Saben los señores diputados, no por la Policía, que para eso no sirve, sino por denuncias de periódicos, que todos los Gobiernos de las naciones que se encuentran en lucha han establecido un espionaje en España; pero hechos verdaderamente incalificables han venido a demostrar que, indudablemente, la policía española está también al servicio de todos los Gobiernos beligerantes, no hago distinción ninguna; porque en Barcelona es público y notorio, la Prensa ha dado cuenta de ello, que en plena ciudad ha sido arrestado un ciudadano italiano, llevado a la fuerza a un buque anclado en aquel puerto, que se hizo a la mar; yo no comprendo cómo, habiendo autoridades en aquella ciudad, y en la boca del puerto un crucero, y además un cañonero español.

Pero, con datos precisos, podré decir a la Cámara que hace tiempo han empezado a ser molestados todos los súbditos italianos que se encontraban en España sujetos al servicio militar en su país. Primero, la Policía española los llevaba a la cárcel, mediante una autorización que creó la concejalía de la ley, acusándoles de inmigrantes o de blasfemos; después eran llamados por el consul del país para significar

les la necesidad de que se marchasen a Italia, y el que no lo ha hecho ha sido de nuevo detenido por la Policía, Nevado a la Cárcel Modelo y de allí, en conducción de presos, a Barcelona. Esto me refiero, porque han acudido a mí ciudadanos españoles e italianos... (El señor Besteiro pronuncia palabras que no se perciben). Nada de grananillos, estos hablando en general, para mí, la dignidad de España está por encima de todo.

El individuo a quién me refiero, don Luis Monetti, fué llevado por el cónsul para decirle que se marchase; se negó; viene de la Argentina con su documentación completa, y cumplió las disposiciones españolas adquiriendo su carné de identidad; sin embargo, fué llevado a la cárcel, y después de estar allí once días, se le puso en libertad.

Volvío a ser llamado por el cónsul para decirle que era necesario que se marchase a Italia, porque, de lo contrario, no podría vivir en España; estando en el café con algunos amigos suyos españoles fué requerido por un policía para que fuese a la Dirección general de Seguridad, donde había necesidad de visarle de nuevo su pasaporte. Acudió allí; la Dirección general de Seguridad española le presentó un documento comprometiéndose a trasladarse a Italia; se negó a ello; se le amenazó con que sería conducido por la Guardia civil, y firmó. Y apenas ingresó en la Cárcel Modelo, haciendo uso del derecho que le concede la Legislación española, presentó una querella por medio de abogado y procurador, contra el policía que le había detenido; y esto le ha perdido, porque inmediatamente, hace pocos días ha salido para Barcelona, como otros italiani.

Para mí es igual que se trate de alemanes, de austriacos o de italianos; protesto de tales abusos porque van contra la neutralidad española.

Yo he estado emigrado más de un año, no por subversión revolucionaria, sino después de haber luchado tres años en el campo de batalla, cara a cara, y debo declarar que la República francesa se negó constantemente a todos aquellos atropellos que intentaba o quería realizar el Gobierno español contra los que eran refugiados o desertores del Ejército, y tanto a los que estaban comprendidos en esa clase como a los que no, nos trató con tal consideración, que yo jamás olvidaré el agradecimiento que debí a aquella nación.

Dicho esto, voy a algo más importante.

Hace pocos días que un señor senador denunció el hecho de que, por lo menos, un señor coronel, jefe de regimiento de Caballería, se había presentado al señor ministro de la Guerra, declarando que la era imposible adquirir ganado para los regimientos españoles, porque una Comisión que se encontraba en Valladolid estaba comprando a altos precios todos los caballos y mulos. El señor ministro de la Guerra dijo que no tenía conocimiento de que existiera tal Comisión, y después de esa afirmación, como es natural, cada la persona que la hizo, es exacta; el señor presidente del Consejo de ministros manifestó lo mismo.

Pues bien, esa Comisión ha funcionado con toda libertad; esa Comisión ha comprado un gran número de caballos y mulos; esa Comisión ha pedido vagones para trasladar a Francia ese ganado y le han sido concedidos, supongo que por acuerdo del Gobierno. Es decir, que a una Comisión no autorizada se le facilita, no obstante esa denuncia, vagones que necesitamos en España para nuestro servicio interior, con objeto de llevar a la frontera caballos y mulos. El hecho es cierto; tengo la seguridad de que, por lo menos, entre las varias expediciones que han salido, una de ellas se compone de cinco vagones. Ateayer, todo el material vacío, procedente de la frontera, se encontraba en la estación de Miranda de Ebro.

Pero para esas exportaciones ha tenido que dar autorización el Gobierno; y si no es el ministro de la Guerra ni el presidente del Consejo, ¿qué ministro habrá sido? Yo tengo interés en conocerlo, y hay en el banco azul representante del Gobierno que debe saberlo, a no ser que el señor ministro de Hacienda declare que los ministros por sí dan las autorizaciones que tienen por conveniente; porque, o han sido acordadas en el Consejo de ministros, o ha tenido que suceder lo que acabo de decir.

Hay más. Después de su denuncia y después de la negativa del Gobierno de que autorizase esas Comisiones, con fe-

cha 22, me escribe desde Zaragoza lo siguiente persona de toda mi confianza:

"Aqui se ha establecido una Comisión iranico-americana que, con toda publicidad ha convocado a los tratantes de importancia para que adquieran los caballos y mulos más superiores, en número de 30 000 cabezas. Afirman que hay ganado en los Estados Unidos; pero que como el transporte es largo y las condiciones en que van en las calas de los buques no pueden ser buenas, son muy numerosas las bajas y les resulta mucho más ventajoso, aún adquiriéndolos a los precios, comprándolos aquí para remitirlos a Francia con destino al ejército americano.

Confiesan los mismos tratantes que no pudieron comprometerse a adquirir tanto número, porque consideran imposible reunirlos en España en las condiciones en que se los exige, y que ayer, 19, ya entregaron 180 cabezas.

Los tratantes afirman que hacen un buen negocio; pero que en adelante les será imposible continuar trabajando en su industria, porque no va a ser posible adquirir un mulo, ni comprándolo a un precio extraordinario, y que también va a ser la ruina de los agricultores, porque ya hoy hay que medio engañarlos, ofreciéndoles cantidades exorbitantes, porque es el único medio de adquirir una cabeza aquí y otra allá."

Señor ministro de Hacienda: si el Ejército español tiene que remontarse, si, aprobadas las reformas militares, es necesario que los escuadrones se pongan a 120 caballos por lo menos; si el ganado es necesario para los grupos de artillería y para los batallones de posición y para los servicios de Administración Militar; si en España ya no hay ganado, como se asegura, a causa de las enormes cantidades que han salido, yo le pregunto a su señoría, si esas autorizaciones no van contra el interés de la Patria, contra la conveniencia del Ejército y de la agricultura, y si es posible que esas autorizaciones se concedan, pidáelas quien las pida, necesitando España el ganado, sin perjudicar los intereses nacionales por satisfacer los extranjeros. (El Sr. Besteiro: ¿No hemos quedado en que la Caballería combate a pie? Rumores)

Un caso verdaderamente notable voy a exponer a la consideración del Congreso y del señor ministro. En el mes de Agosto de 1915 la Aduana de Canfranc dispuso una serie de exportaciones, para las cuales decidió tener la competencia autorización del ministro, y se dirigió al teniente de la fuerza de Carabineros que había en aquella Aduana para que extendiese las guías correspondientes a 1.203 caballerías.

El director general de Carabineros se personó allí exigiendo la documentación, y considerando ilegal el paso de las 1.203 caballerías, motivo que los oficiales de dicho Cuerpo se reunieron en Tribunal de honor. Fueron expulsados los oficiales que habían autorizado esa salida, así como el cabo y algunos soldados, y sus penas de empleo y sueldo los empleados de aquella Aduana. Estos empleados recurrieron, y el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, con fecha 11 de Noviembre del mismo año, declaró legales esas autorizaciones; pero el Tribunal militar de honor se ha mantenido siempre en que no solo son, porque no estaban sujetos a las disposiciones del Gobierno, ni tampoco a las que habían comunicado el director general de Carabineros y el director de Aduanas. Se da, por consiguiente, el caso de que los oficiales de Aduanas han sido repuestos en sus empleos, y en cambio, los oficiales cabo, e individuos de aquel Cuerpo que fueron expulsados de él, no pueden volver otra vez a sus destinos, logrando el inmenso daño que representa el que, como expulsados de un Cuerpo, en ninguna parte encuentran colocación.

Por último, he recibido una carta de don Agustín Alamar, miembro de la Cámara Agrícola de Valencia, industrial y agricultor de aquella región, en la que me dice lo que el Congreso va a oír:

"Valencia, 5 de Junio.—Para cumplimentar un compromiso de pedido que tengo adquirido con la casa L. Rode, de Orange (Francia), acudi al señor cónsul de dicha nación en Valencia para que me legalizara el certificado de nacionalidad, requisito indispensable para esta clase de operaciones, negándose y alegando que no podía hacerlo por tener entendido que su servidor es presidente de un Carlista y tener además negocios con

la casa L. Moyer y Bacharach, del Grao (Valencia), la cual aparece actualmente inscrita en las listas negras.

A pesar de mis razones manifestándole que los negocios de esta su casa con la citada fueron antes del principio de la guerra, no se convenció dicho señor consul.

En cuanto a lo de la presidencia del Círculo central, me indicó que si renunciaba a él, dándome de baja en dicho Círculo y exponiendo por escrito que estaba decidido por completo a cambiar de conducta, vería entonces lo que hacía.

Me ruega que yo haga lo posible para que, como subdito español, se respeten sus derechos, y añade que el cónsul de referencia se llama J. Marinacce-Cavallaccce. ¿Es legal esto, señor ministro? ¿Puede tolerarse que un subdito español esté sujeto a los caprichos de un consul que obra como si tuviera jurisdicción en nuestra patria? Si esto se autoriza y no se pone con gran energía el remedio adecuado, comprenderá su señoría que hay muchos comerciantes e industriales en España a quienes se condena a la miseria. No me parece que el Gobierno pueda consentir tal cosa.

Con mucho gusto he oido la manifestación que S. S. ha hecho sobre que se va a remitir a la Comisión permanente de Estado de este Congreso la documentación que pedí, porque desde que hice las primeras preguntas es enorme el número de cartas y antecedentes que estoy recibiendo, y no quiero xponerme a decir nada que no tenga la completa seguridad de que sea cierto. Claro es que si el Gobierno demorase mucho el envío de esa documentación, ya tendría yo derecho de hacerme cargo de aquello que se me escribe y que yo crea que es exacto, y exponerlo públicamente sin miedo a que pudiera haber error en ello.

El orador reconoce que, tanto el señor Sánchez Guerra cuando fué ministro de la Gobernación, como el general Arizón, director general de Carabineros, han hecho lo posible por impedir la emigración. Y luego dice:

Ahora bien; yo deseo que se manifieste, que se diga en el Congreso si la exportación de caballos y mulos, en la situación que está el Ejército y la agricultura española, es deseable, y si el Gobierno está dispuesto a evitar que la Remonta crezca de los elementos necesarios para facilitar caballos al Ejército español, y que los agricultores no puedan labrar las tierras por falta de ganado.

Deseo esa contestación del Gobierno para después ajustar mi conducta a lo que el Gobierno diga.

Remitido

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Leo en el número de su periódico correspondiente al día de hoy, la noticia de mi nombramiento de director del Banco Español de Crédito en Almería.

Como el hecho no es cierto yo ruego a usted tenga la bondad de rectificarlo.

Agradecido a su indudable amabilidad, queda de usted atto. s. s. q. e. s. m.—Joaquín Cumella.

Dos palabras por nuestra parte.

La noticia que publicamos en nuestro número de ayer, circuló el día anterior en nuestra capital, con tales visos de verosimilitud, que esto nos movió a acoger la muy complacida de que recogiera dicho nombramiento en persona de tan sólidos prestigios como el señor Cumella.

MINERIA

Mercado de minerales

De la «Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena tomamos los siguientes datos de cotización:

Hierros.—En poco o nada ha variado la situación de este mercado que persiste en las mismas tendencias que hemos señalado en anteriores revistas.

En Middlesbrough (Inglaterra), los precios se mantienen inalterables a 95 chelines la tonelada de número 3 Cleveland G. M. B. y número 4 fundición y fragua, y los hematites de la Costa Oriental, números mezclados a 122,6 chelines.

Cobre.—Sin variación queda este metal sujeto aún a control a iguales precios que los de costumbre.

En Francia tampoco señalan variación los mercados de París y Marsella en cuanto respecta a precios.

Estafio.—Los últimos precios de este metal que de Londres conocemos acusan una notable bajada. De L. E. 345 0-0 a 346 0-0 la tonelada a que se cotizaba en nuestro número ante-

rior ha bajado de 330 0-0 a 325 0-0, o sea 15 L. E. por tonelada.

De Francia no hemos recibido las cotizaciones últimas y por lo tanto no conocemos la baja que haya sufrido este metal como repercusión de la de Londres.

Se dice que se estudia la creación de una importante instalación para tratar estos minerales utilizando procedimientos nuevos electro-metalúrgicos.

Zinc.—Continúa sin variación el precio de este metal en Londres que sigue siendo de L. E. 54 0-0 a 50 0-0 la tonelada.

Tampoco presentan variación los mercados franceses de París y Londres.

Plomo y plata.—Sin variación sigue cotizándose en el mercado de Londres el plomo a Libras Esterlinas 29 0-0 la tonelada.

La plata tampoco señala variación, siguiendo en su cotización de peniques 52 24,32 la onza.

No conociéndose los términos medios de estas cotizaciones en Londres durante el pasado mes de Junio no han sido aún fijado por los fundidores de ésta los precios a que pagarán en el presente mes las entregas que se les hagan de ambos minerales.

En un tren de mercancías

INTENTO DE ROBO

A las 10 y media de la noche del 1º del actual, y a poco de salir de agujas en la estación de Nacimiento el tren de mercancías descendente número 2, el mozo de dicho tren Antonio Navarro Martínez, observó que un individuo a quien no pudo conocer por la oscuridad tiraba un saco de harina de un vagón.

El mozo del tren puso la luz en alto, poniendo el tren y haciéndose en la vía un reconocimiento.

A unos 35 metros de la aguja estaba el saco, destrozado completamente.

El jefe de la estación de Nacimiento denunció el hecho a la Benemérita, que instruyó afeitado.

El audaz ratero no pudo ser habido.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida en el día de ayer por todos conceptos ascendió a 23.041'74 pesetas.

—Ayer se efectuaron pagos por esta Tesorería, por un importe de pesetas 46.673'30.

—El señor Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de pesetas 296'50 a don Francisco Santaella Iñigo, y de tres de 14250, 4.816'50 y 3.866'50 pesetas a don Hugo Prinz.

—Por la Dirección general del Tesoro público, ha sido nombrado Temporero, con destino a la Tesorería de esta provincia, don Luis Vela Hidalgo García.

—La Dirección general de Aduanas ha nombrado mozo de faena para esta Administración principal a don Baltasar Mena Pérez.

—Don Gabriel Alcibiades, don Roque Rodríguez y doña Catalina Ortega ha solicitado prórroga para pago de derechos reales.

—Hoy se pueden hacer efectivos los libramientos expedidos a favor de don Silvestre Moya, señor Comandante de Marina, don José Esteban Navarro, doña María del Carmen Morillas y doña Dolores Delgado Font.

Notas de Hacienda

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4º..... 79 20

Amortizable 5º..... 98 40

Idem 4º..... 87 50

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Incidente de apelación en causa por falsedad, procedente del juzgado de Almería.

Abogados: señores Bueso y Serrano; procuradores: señores Otozco y Rosales.

Sección segunda: Continuación de la causa del juzgado de Cartaya, por homicidio, contra Rafael Gutiérrez Lescuado.

Abogados: señores Serrano y Esteban; procuradores: señores Pino y Escobar.

Vacantes

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de Garrucha.

También lo está el cargo de secretario del juzgado municipal de Huércal Overa.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Interesante sesión de la Junta del Censo

SIGUE SIN DIPUTADO EL DISTRITO DE PURCHENA

El escrutinio

A las diez y media de la mañana de ayer, se reunió en la Sala primera de la Audiencia, la Junta provincial del Censo electoral para proceder al escrutinio de las elecciones verificadas el domingo último en el distrito de Purchena.

El misterio de que aparecía rodeada esta elección parcial, por el supuesto triunfo de los dos candidatos, y el interés que despertó el despeje de la incógnita, aumentaron ayer, subiendo de punto conforme avanzaba la hora de la sesión.

Declarada ésta abierta por el presidente, don Eugenio Carrera, tomaron asiento en el estrado los vocales de la Junta, señores Alegre (Don Luis María), Mojero, M. Gil, Amat (don Quoñor), Monterreal, Cervantes, Rovira, Navarro Saavedra, Fernández Palacios, López Pérez, Toloza, Silvent, Ortiz Megaña.

Después entró el señor Sánchez Entrena.

Asistieron al escrutinio situándose a derecha e izquierda del estrado, los candidatos y apoderados, señores Amado, Díaz Agero, Lozano Martínez, Muñoz Saavedra, Capel Torrecilla, Jiménez (don Juan), Bernabé (don José), y Salinas.

En el público, mucha animación. Actuó de secretario el señor Martínez Arellano, que lo es interino de la Diputación.

Leídos por éste los artículos de la Ley electoral de aplicación al caso, comienza el escrutinio.

Actas dobles en Albánchez

La presidencia ha manifestado, al declarar abierta la sesión, que todos los pliegos se han recibido por correo, dirigidos unos al presidente de la Junta, y otros al secretario.

El señor Muñoz Saavedra expresa su deseo de examinar todos los pliegos.

Toca en primer lugar abrir los de ALBANCHEZ, y expone el secretario que del distrito primero, sección única, son dos los que se han recibido, dirigidos a él.

Los señores Muñoz Saavedra y Bernabé examinan los pliegos, durando el examen largo rato.

Pide después a la Junta el señor Bernabé que un pliego pequeño que aparece firmado por Domingo García Sáez, que se dice es presidente de la mesa electoral, no se abra, y si el que suscribe Juan Gratero.

—El otro—dice—no lo considero auténtico, porque no está autorizado por ningún asiento, y si por otras firmas que no sé de quiénes son.

Trata también de la cartería en que se ha depositado el grande, y del por qué se ha hecho así.

La presidencia ordena que se traiga el «Boletín Oficial» que publica la relación de carterías autorizadas para admitir pliegos electorales.

El señor Muñoz Saavedra: Pido la palabra.

Se reconocen los pliegos. Tras uno, el pequeño, el sello de procedencia de la cartería de Cantoria, y el de la ambulancia del correo de Murcia, y el pliego mayor, un sello de la ambulancia, certificación de la administración de Almería, una nota suscrita por el Notario de Oja y el sello de la cartería de procedencia borroso.

El señor Muñoz Saavedra solicita

que se abra el pliego que suscribe Domingo García.

Expone que la cartería de Olula del Río en donde se recibió un pliego, no es la que corresponde a Albánchez, y a la de Cantoria, donde se depositó el que reputa como legítimo.

El señor Jiménez insiste en que no se admite este pliego.

Hablando de la constitución de la mesa electoral, expone que el artículo 36 de la Ley dice que sólo con el presidente y los adjuntos puede ser aquél constituido. Lee los nombres de los que forman la Junta local del Censo, y dice que el pliego que defiende el señor Muñoz sólo está suscrito por el presidente.

En cuanto a la cartería de origen, dice que es cierto que procede de Olula del Río, el pliego que él reputa como bueno, pero es que se preparaba una coartada para restar sus votos al candidato señor Díaz Agero, y el cartero de Cantoria, constituyéndose en Tribunal de actas, lo rechazó como legítimo por tener ya otro en su poder.

Lee un acta notarial de presencia, en la que consta la declaración del cartero, de que es forastero, que no conoce por esta causa al personal, y que el «Boletín» no da los nombres de los firmantes del pliego.

Elevada queja a la Junta Central, el presidente contestó telegráficamente, y en efecto, leyó el telegrama, que una vez hecha constar la imposibilidad de entregar el pliego en Cantoria, lo verificará en otra, haciendo constar los motivos.

El señor Amado pide a la presidencia que se exprese el dato de cuál es el local del colegio electoral, y cuál es también la Junta verdad.

El señor Muñoz Saavedra dice que el presidente de la sección única es Domingo García Sáez, y luego establece que pueda ser Juan Granero, pero ha comparecido e primero, luego la suplencia no puede admitirse.

Expone que la Junta tuvo que constituirse en la Casa Consistorial, porque el Juzgado, que es el local del colegio, no se abrió, haciendo observar el detalle de que el Juzgado municipal es sobrino del candidato señor Bernabé.

La Junta suplió la falta de adjuntos, en la forma que determina la ley.

Declara lo de que el cartero de Cantoria ya tenía otro pliego en su poder.

Rectifica el señor Jiménez, quien pregunta por qué no se prueban con documentos esas aseveraciones.

Rectifica a su vez el señor Muñoz Saavedra, quien muestra una certificación y un acta notarial que justifica cómo tuvo que actuar la Junta.

El señor Jiménez: Si hubo Junta para constituir la mesa, ¿cómo no la hubo para entregar el acta?

El señor Bernabé se extiende en largas consideraciones, leyendo otra acta notarial relativa a la designación de local y constitución de la mesa.

Insiste el señor Muñoz Saavedra en sus manifestaciones.

El señor Jiménez: La prueba.

El señor Muñoz Saavedra, (mostrando un documento). Un acta notarial.

El debate se hace más ardiente.

Lee el señor Muñoz Saavedra varios artículos de la ley referentes al caso.

El señor Jiménez: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor Muñoz Saavedra: Estoy leyendo la ley, que habla más elo-

cuentemente que esos señores con pretensiones de oradores.

El señor Amado pregunta quién es el presidente de la Junta y cuál el local designado, porque piensa ocuparse de las condiciones en que se han llenado esos sobres.

Lee la presidencia un edicto por el que consta cuál es el presidente efectivo.

Expone el secretario que en este momento no dispone de detalles de cuál sea el local designado.

El señor Amado hace uso de la palabra, comenzando por declarar que tiene el propósito de hablar sólo si tiene que rectificar a algún señor candidato o apoderado, y hará esfuerzos por no rectificar.

Dice que el presidente propietario es Domingo García Sáez, que actuó legalmente.

La Junta local se constituyó debidamente en el ayuntamiento, y designó los adjuntos en la forma legal. Intervino el Notario.

Recuerda el contenido de la circular que ordena a los carteros que identifiquen las personas que presentan pliegos electorales, para evitar el caso de actas dobles.

Aludiendo al telegrama que se ha leído, dice que no puede admitirse el criterio de un organismo, expuesto a requerimiento de parte, sin que se le diga en qué condiciones quisieron depositar el pliego.

Sostiene que hay carterías más próximas a Albánchez, que la de Olula, ésta, la más próxima a Cantoria.

—No hay quien diga—insiste—que la de Olula es la más próxima.

El señor Salinas, energético: Yo lo digo. (Campanillazo de la presidencia).

El señor Amado: Tengo experiencia en el uso de la palabra, suficiente para no hacer caso de esas interrupciones, y no admitir altercados.

El señor Díaz Agero usa a continuación de la palabra.

Confirma las apreciaciones de los señores Jiménez y Bernabé, y dice, a propósito de la entrega de los pliegos, que se entregó el suscrito por el señor Grazer el primero de los dos, y que se dió el caso, único en su clase, de que, como se demuestra por acta notarial, estaban el alcalde y varios agentes de su autoridad en la cartería de Canto la coaccionando al cartero.

—Me asombró, no podía esto sospecharlo.

—Hemos tenido que luchar—agrega—un puñado de hombres, un puñado de amigos decididos, contra los elementos que tenían todos los organismos. (Muy bien).

El Presidente: Orden en el público. No se admite manifestaciones de agrado ni desagrado.

El señor Díaz Agero continua diciendo que creyendo que se preparaba una coartada, consultó con el presidente de la Junta provincial del Censo, primero, y después con el de la Junta central.

Justifica que el Sr. Carrera, presidente de la primera, de quien hace un cumplido elogio, ordenara al administrador de Correos que se admitieran esas actas, y termina diciendo, en cuanto a la apreciación de la cartería en que se debió depositar el pliego, que se estima que debe utilizarse, no la más próxima a pueblo de la elección, sino a Cantoria, en donde no se pudo dejar dicho documento.

El señor Amado: La más próxima es Fine.

El señor Díaz Agero: Es Fine-Olu-

la. Así se llama la estación.

Ruega este candidato a la Junta que se fije bien al resolver el caso que se debate.

El señor Carrera rectifica en error padecido por el señor Díaz Agero, puesto que no ordenó al administrador de Correos, se ciñó a transmitirle su queja.

Rectifica el señor Amado, y la presidencia pide a los vocales se computen bien de la cuestión que van a votar.

El señor Cervantes, vocal de la Junta, pide que se lean varios preceptos legales relativos a la entrega de pliegos y constitución de las mesas; el señor Rovira, otros sobre los que tienen que certificar, y, por último, el señor Navarro Saavedra, solicita la lectura de lo que en la ley se refiere al caso de actas dobles.

Verificada la lectura, procedese a votar si se admite o no el pliego depositado en la cartería de Olula.

Se acuerda abrirlo por 9 votos contra 7.

El mismo acuerdo recayó en cuanto al otro pliego, con el mismo resultado de votación:

Abiertos los pliegos (expectación) se ve que arrojan el resultado siguiente:

Pliego de Olula: Señor Díaz Agero 331 votos; señor Amado, 4; señor Bernabé, 2.

Pliego de Cantoria: Amado, 228; Díaz Agero, 13.

Léase el artículo de la Ley electoral que hace referencia al caso de actas dobles.

Interesa el señor Cervantes que no se computen los votos que aparecen en los pliegos leídos.

El señor Rovira sostiene que no se trata de actas dobles, puesto que son personas distintas las que suscriben los pliegos.

El señor Cervantes: Eso no se puede discutir aquí.

Pregunta la presidencia si se estima que son actas dobles o distintas, y protesta el señor Amado.

Animado el debate, habiendo un momento de confusión en el que es difícil entenderse.

Puesto a votación si se computan los votos del acta primeramente leída, se acuerda no computarlos por 9 votos contra 7.

El señor Lozano, afirma que la mayoría de los vocales, al votar, ha dicho que no se computen, ni un acta ni la otra, y se opone a la segunda votación.

No se computan los votos de ninguna de las dos.

Protesta el señor Amado de la pregunta que hizo la presidencia, y el señor Carrera ordena que se consignen las palabras de dicho candidato.

El señor Díaz Agero protesta por su parte de que se hayan abierto los dos pliegos, sin tener en cuenta cuál era el autorizado por la mesa efectiva, por la verdadera, y cuál no.

A las dos horas de comenzado el debate se pasa a escrutar los votos del distrito segundo, sección única, en el que por fortuna no hay actas dobles.

Abierto el pliego, se computan:

Al señor Amado, 297 votos; al señor Díaz Agero, 6; al señor Bernabé, 2.

El señor Muñoz Saavedra protesta de que no se quiso admitir, como muestra con acta notarial, la intervención en la mesa el día 25 ni el 3 del pasado, que era el de la elección

Impugna el nombramiento de presidente de esta mesa, que no se ha publicado en el Boletín Oficial.

Contraprotesta el señor Bernabé, que también exhibe acta notarial.

El señor Amado, ruega se haga constar, para que se juzgue de los procedimientos de la elección, que ésta sección tiene 319 electores, y aparecen votando 303, al paso que en los que él tiene mayoría, sólo han votado el 50 y hasta el 40 por 100 de los que tiene el censo.

La elección en otros pueblos.—Siguen las protestas

El señor Amado protesta la elección de ALCONTAR, por las mismas razones que el anterior.

Sólo han dejado de votar 15 electores.

Agrega que ampliará por escrito la protesta, para no hacer la sesión interminable.

En dicho pueblo, tienen votos:

Distrito 1.º Sección única: Díaz Agero 230; Amado 3.

Distrito 2.º Sección única: Díaz Agero, 274; Amado, 2.

En ARMUNA aparecen: Amado, con 269 votos; Díaz Agero, con 12.

El señor Giménez protesta por las mismas razones que antes lo hizo el señor Amado; porque ha votado casi todo el censo.

En BACARES, han obtenido el señor Díaz Agero, 462 votos; el señor Amado, ninguno.

El señor Amado: A reservar de designar la misma protesta, hago presente que no votan en este pueblo ni mis interventores.

El señor Jiménez: Porque se retira.

El señor Amado: Hubo un tumulto, que originó que se retiraran, para evitar que surgiera el conflicto.

En BAYARQUE aparecen: Don Alfonso Díaz Agero con 155 votos; don Alfonso Muñoz, con dos.

El señor Amado, protesta porque no hubo elecciones, ni se pudieron entregar las credenciales. Presenta acta notarial.

El señor Jiménez formula contra protesta.

El señor Salinas expone que los colegios estuvieron abiertos.

Da la elección en CHERICOS, donde tiene el señor Amado 77 votos y 16 el señor Agero, protesta éste por la diferencia de votos.

El señor Amado: Yo me he referido antes a la diferencia entre el número de electores que tiene el censo y el de votantes.

En COBDAR aparece Amado con 118 votos contra 25 de Díaz Agero.

Protesta el señor Bernabé, de que la mesa se constituyó ilegalmente, pues sólo concurren un adjunto.

La presidencia correspondía al candidato señor Capel.

El señor Capel declara que «sustrajeron» un adjunto (risas) y que después actuó un presidente en debida forma.

En fines piden la cédula personal

Leyóse el acta de FINES que contiene para el señor Amado, 92 votos; para el señor Díaz Agero, 23.

El señor Jiménez dice que como protesta limitase a leer el acta notarial levantada.

Por el a consta que la mesa se constituyó en una casa particular, que el alcalde, con bastón de autoridad y un guardia municipal, también revestido de autoridad (!), entraron varias veces durante la votación en el colegio, y entregaron una candidatura, y por último, que se pidió la cédula personal a un votante y a otros decía el Presidente que no los conocía.

El señor Amado: Es que se temía la suplantación de la personalidad de los electores.

No se abre el pliego de Lijar. Otra votación

La elección en LAROYA pasó sin

protestas con 77 votos para el señor Amado, y 47 para el señor Díaz Agero.

Al darse cuenta del pliego de Lijar, pide que se le muestre el señor Bernabé.

—Sí,—agrega dicho señor—el que llegó ayer.

(Lo examinan los señores Bernabé y Díaz Agero, y confrontan firmas)

El señor Díaz Agero ruega que no se abra dicho pliego, pues se depositó en la cartería fuera de plazo.

Dispone la ley que se hace de entregar los pliegos antes de las diez de la mañana del lunes, y el sello de salida de Lijar, tiene fecha 2 del actual.

El señor Muñoz Saavedra: Es que ha habido desdías en la circulación de pliegos. Yo ruego que se abra éste.

El señor Jiménez pide que no se abra, y presenta un certificado del acta de votación.

El presidente: Resérveselo el candidato. A falta del pliego, será admitido.

El señor Muñoz Saavedra: El certificado es una forma supletoria.

Puesto a votación el incidente, se acuerda, por diez votos contra seis, no abrir el pliego a la vista.

El señor Muñoz Saavedra: Ahora se está en el caso de presentar el certificado de votación.

Da cada candidato el suyo, y están conformes.

Aparecen en él, Amado con 100 votos; Díaz Agero, con 44.

En LÚCAR protestó el señor Jiménez contra coacciones ejercidas por la autoridad municipal y el hecho de ser apoderado de un candidato el alcalde de este pueblo.

Ha obtenido en él el señor Amado 151; el señor Díaz Agero, 125.

Formuló contraprotesta el señor Muñoz Saavedra.

En MACAEL han obtenido:

Distrito primero, sección única: Amado, 146 votos; Díaz Agero, 62; distrito 2.º sección única, Amado, 139; Díaz Agero, 68.

La misma protesta del señor Jiménez, e igual contraprotesta del señor Muñoz.

EN OLULA DEL RÍO han obtenido: Amado 134 votos, Díaz Agero, 132. No se formularon protestas.

El resultado de la elección en ORIA es el que sigue:

Distrito 1.º, sección primera: Amado, 143; Díaz Agero, 73.

Distrito 1.º, sección 2.ª: Amado, 113; Díaz Agero, 44.

Distrito 2.º, sección primera: Amado, 46; Díaz Agero, 34.

Distrito 2.º, sección segunda: Amado, 67; Díaz Agero, 33.

Distrito 2.º, sección tercera: Amado 78; Díaz Agero, 25.

El señor Bernabé protesta contra las coacciones ejercidas en todo el pueblo por la autoridad municipal y sus agentes, y presenta actas notariales.

El señor Muñoz Saavedra formula contra protesta.

—Es más,—añade—han votado muy pocos electores.

El señor Amado: Ni el 40 por ciento. Lleva a don de sea oportuno presentarla, un acta notarial justificativa de que era un infeliz ciego el individuo que requirió al notario para esos fines.

La elección en Partaloa. ¡Esta es su carta!

Abrieron el pliego de la elección de PARTALOA, arrojaron el siguiente resultado:

Don Julio Amado, 121 votos; don Alfonso Díaz Agero, 40 votos.

El señor Díaz Agero protesta de esta elección.

—Una persona—dice—rigida en autoridad, como es el Presidente de la Diputación, ha coaccionado al pueblo para que no me votara.

Lee una carta auténtica del señor Lozano dirigida a un elector. (Risas).

protestas con 77 votos para el señor Amado, y 47 para el señor Díaz Agero.

Al darse cuenta del pliego de Lijar, pide que se le muestre el señor Bernabé.

—Sí,—agrega dicho señor—el que llegó ayer.

(Lo examinan los señores Bernabé y Díaz Agero, y confrontan firmas)

El señor Díaz Agero ruega que no se abra dicho pliego, pues se depositó en la cartería fuera de plazo.

Dispone la ley que se hace de entregar los pliegos antes de las diez de la mañana del lunes, y el sello de salida de Lijar, tiene fecha 2 del actual.

El señor Muñoz Saavedra: Es que ha habido desdías en la circulación de pliegos. Yo ruego que se abra éste.

El señor Jiménez pide que no se abra, y presenta un certificado del acta de votación.

El presidente: Resérveselo el candidato. A falta del pliego, será admitido.

El señor Muñoz Saavedra: El certificado es una forma supletoria.

Puesto a votación el incidente, se acuerda, por diez votos contra seis, no abrir el pliego a la vista.

El señor Muñoz Saavedra: Ahora se está en el caso de presentar el certificado de votación.

Da cada candidato el suyo, y están conformes.

Aparecen en él, Amado con 100 votos; Díaz Agero, con 44.

En LÚCAR protestó el señor Jiménez contra coacciones ejercidas por la autoridad municipal y el hecho de ser apoderado de un candidato el alcalde de este pueblo.

Ha obtenido en él el señor Amado 151; el señor Díaz Agero, 125.

Formuló contraprotesta el señor Muñoz Saavedra.

En MACAEL han obtenido:

Distrito primero, sección única: Amado, 146 votos; Díaz Agero, 62; distrito 2.º sección única, Amado, 139; Díaz Agero, 68.

La misma protesta del señor Jiménez, e igual contraprotesta del señor Muñoz.

EN OLULA DEL RÍO han obtenido: Amado 134 votos, Díaz Agero, 132. No se formularon protestas.

El resultado de la elección en ORIA es el que sigue:

Distrito 1.º, sección primera: Amado, 143; Díaz Agero, 73.

Distrito 1.º, sección 2.ª: Amado, 113; Díaz Agero, 44.

Distrito 2.º, sección primera: Amado, 46; Díaz Agero, 34.

Distrito 2.º, sección segunda: Amado, 67; Díaz Agero, 33.

Distrito 2.º, sección tercera: Amado 78; Díaz Agero, 25.

El señor Bernabé protesta contra las coacciones ejercidas en todo el pueblo por la autoridad municipal y sus agentes, y presenta actas notariales.

El señor Muñoz Saavedra formula contra protesta.

—Es más,—añade—han votado muy pocos electores.

El señor Amado: Ni el 40 por ciento. Lleva a don de sea oportuno presentarla, un acta notarial justificativa de que era un infeliz ciego el individuo que requirió al notario para esos fines.

La elección en Partaloa. ¡Esta es su carta!

Abrieron el pliego de la elección de PARTALOA, arrojaron el siguiente resultado:

Don Julio Amado, 121 votos; don Alfonso Díaz Agero, 40 votos.

El señor Díaz Agero protesta de esta elección.

—Una persona—dice—rigida en autoridad, como es el Presidente de la Diputación, ha coaccionado al pueblo para que no me votara.

Lee una carta auténtica del señor Lozano dirigida a un elector. (Risas).

Protesta de la intrusión de dicho señor, que además ostentaba el cargo de Director de la Normal.

El señor Lozano contesta que como candidato se dirigió desde su corrijo, donde se hallaba, a un antiguo amigo suyo, pidiéndole el voto.

También el señor Díaz Agero los ha pedido para él.

El señor Díaz Agero: Es que el señor Lozano no pide el voto como don Domingo Lazcano, sino con un membrete de diputado provincial por Gérgal-Purchena.

El señor Lozano: ¡Hombre! Yo no había leído en ninguna parte que un diputado provincial es autoridad. Tengo derecho a pedir el voto como el Ministro, y como el Director general.

El señor Díaz Agero: Lo que no puede el señor Lozano es ser elegido diputado hasta un año después de haber cesado en el cargo de Presidente de la Diputación...

El señor Lozano: Eso, en donde corresponda se dilucidará.

♦♦♦

Dese cuenta del resultado de la elección de PURCHENA, que es como sigue:

Distrito primero, sección única: Amado, 131; Díaz Agero, 90; papeletas en blanco, 1.

Distrito 2.º sección única: Amado, 169; Díaz Agero, 72; papeletas en blanco, 1.

En este punto pide el señor Lozano, por lo avanzado de la hora, que se suspenda la sesión, a lo que no accede de la Presidencia.

Abren los pliegos de SERÓN, que arrojan el siguiente resultado:

Distrito 1.º sección primera: Amado, 228; Díaz Agero, 74.

Distrito primero, sección segunda: Amado, 120; Díaz Agero, 59.

Distrito primero, sección tercera: Amado, 109; Díaz Agero 52.

Distrito segundo, sección primera: Amado, 187; Díaz Agero, 82.

Distrito segundo, sección segunda: Amado, 112; Díaz Agero, 70.

Distrito segundo, sección tercera: Amado, 175 y Díaz Agero, 57.

El señor Jiménez denuncia coacciones y alteración de la hora en el reloj público.

Distrito 1.º: Sección segunda, Amado, 121; Díaz Agero, 66.

Distrito 2.º: Sección 1.ª, Amado 104; Díaz Agero, 85.

Distrito 2.º: Sección 2.ª; Amado, 111; Díaz Agero, 88.

El señor Díaz Agero expuso, como protesta general, que casi todos los poderados del señor Amado, han sido autoridades y representantes de éste, por lo que estima nulos los votos que ha obtenido, como probará con actas.

El señor Amado formuló contraprotestas, diciendo que en su día, demostrará que no es cierto, aunque conste en actas notariales.

No hay proclamación

Verificado el recuento de votos, sin los que arrojan las actas dobles, naturalmente, dio el siguiente resultado:

Don Julio Amado, liberal gaciprista 4.114.

Don Alfonso Díaz Agero, liberal alabista, 3.479.

Pero con los votos no computados en los casos de actas dobles, aparecen:

Don Julio Amado, con 4.120 votos.

Don Alfonso Díaz Agero, con 4.152 votos.

El señor Navarro, a indicaciones de la Presidencia, expuso que no cabía votar.

El señor Cervantes pidió que se computaran los votos de todas las actas dobles.

En este caso, vuelve a tener mayoría el señor Amado.

El señor Sánchez Entrona afirmó que en los casos de actas dobles, si se aceptaba una de éstas, había que aceptar la otra también.

El presidente: A votar. ¿Hay proclamación o no?

El señor Amado: No son esos los términos.

Trece vocales votan que no ha lugar a proclamar diputado, y tres que sí.

Seguidamente, la presidencia declaró que no había lugar a proclamar diputado electo por el distrito de Purchena.

Agregó el presidente, que tenía la conciencia tranquila por estimar que había cumplido con su deber, invitaba a los candidatos que habían formado protestas contra él, a que las retractaran con la extensión que quisieran y claramente (aplausos).

El señor Carrera, (imponiendo silencio): Se ha terminado la sesión. Despiden.

A las 2 y media comenzó el desfile.

POR TELEFONO

LAS CORTES

SEÑADO

Madrid, 4.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Groizard y ocupa el banco azul el jefe del Gobierno, señor Maura.

Orden del día

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reformas judiciales.

El señor Garriga consume otro turno en contra y lamenta que no se delimita en el proyecto la actuación del jurado, cuyas deficiencias atribuye a la excesiva libertad que la ley concede para su funcionamiento.

Solicita se declare la oficialidad del idioma medieval y de las lenguas regionales en materia judicial.

El presidente del Consejo de ministros hace el resumen del debate.

Comienza expresando que se congratula de que todos los votadores hayan llegado a la necesidad de reformar la justicia municipal, dando la razón al Gobierno que presidió el orador en 1907, el cual presentó un proyecto encaminado a terminar con la canallesa y vergonzosa administración de justicia que entonces a

defiende luego la creación de la promoción fiscal y también otros extremos del proyecto, y se muestra conforme con las censuras dirigidas a las escalas cerradas; pero hace observar los inconvenientes que tienen los ascensos por el turismo de méritos.

Declara que no es opuesto a la reducción de las Audiencias territoriales y dice que este proyecto beneficiará a las clases pobres, facilitando que se puedan acogerse a la administración de justicia.

Ruega que se anoten las enmiendas y dice que dignificar a los magistrados es más importante que elevar el sueldo; pero que todo vendrá.

El señor Bergamín manifiesta que rechaza las enmiendas por respeto al señor Maura.

Este lo agradece.

El señor Garriga pregunta si se reconoce el derecho de usar las lenguas regionales.

Contestale el señor Maura negativamente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid, 4.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupan el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Proyectos

Después de aprobada el acta de ayer, el ministro de Hacienda, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee los siguientes proyectos de ley: Reforma de la combinación industrial y clasificación de tarifas; aumento de impuestos sobre los titulares nobiliarios españoles y extranjeros y sobre las condecoraciones extranjeras; concediendo un crédito de 100.000 pesetas para adquirir un edificio destinado a Escuela de Ingenieros Agrónomos; oro de 28.602 pesetas, para carreteras y otro de 1.988 600, para mejoras de la Primera Enseñanza.

Ruegos

El señor Besteiro trata de la situación de la Inclusa y luego, hablando del conflicto del plan, declara que desconfía que el Gobierno pueda llevar soluciones radicales, porque no estará dispuesto a dar la batalla a los patronos, como lo prueba que el ministro de la Gobernación preside a una entidad con ellos relacionadas.

El ministro de la Gobernación le anuncia que contestará mañana.

Orden del día

Se reanuda el debate sobre el proyecto de mejora de los funcionarios.

El señor Anguiano termina su discurso. Le contesta el señor Soraluce, por la comisión.

El señor Barcia consume otro turno en contra y se suspende este debate.

Discútese la reforma de la ley de expatriación forzosa.

El señor Gasset consume un turno en contra,

Le contesta el ministro de Fomento.

Ambos recifican y se suspende este debate.

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto relativo a los sargentos de la Guardia Civil.

Fija se el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Un dirigible francés sobre las Baleares

Madrid, 4.—Informan de Palma de Mallorca que el comandante militar de la isla Cabrera ha declarado que ayer al medio día se vió sobre la isla un dirigible, al parecer francés, que reapareció por la noche, dirigiéndose a tierra la luz de cuatro reflectores.

Agrega que no es este el primer caso que se registra, pues semanalmente aparecen dirigibles y aviones franceses sobre aquella isla y también sobre la de Mallorca.

El referido informe ha causado gran sensación.

EL B' OUEO

Madrid, 4.—Berlín.—Oficial. En el Mediteráneo han sido hundidos cuatro vapores que sumaban 15.000 toneladas de registro bruto.

El subsecretario de Marina, de Francia, ha declarado que dos feroces partidas de los submarinos alemanes hundidos han sido hundidas, y que se destruidos más que se construyen.

La referida afirmación no podrá probarla el Gobierno francés.

Rusia quiere la paz

Madrid, 4.—Informan de Estocolmo que la nueva nota de protesta dirigida al representante inglés por el comisario ruso Chicherin, en vista de los acontecimientos que se desarrollan en la costa de Murman, hace resaltar que la República soviética rusa ha abandonado las filas de los Aliados y desea vivir en paz y amistad con todos los pueblos.

Los únicos italianos que han pasado el Piave fueron los prisioneros

Informaciones desmentidas

Madrid, 4.—Viena (Aerograma de Polo).

Un radiograma de la estación de Lyon dice que los italianos han cruzado el Piave y persiguen a los austriacos.

Esta noticia no puede ser de origen italiano, por que los italianos no han hecho nunca semejante afirmación.

La verdad es que temporalmente han cruzado el Piave más de 50.000 prisioneros que hicimos en la última ofensiva.

Luego, tomando la noticia de un periódico francés de Suiza, firma que en Viena y Praga han tenido lugar severas manifestaciones con motivo de la retirada del Piave y que en Praga, por la intervención de la policía, resultaron numerosos muertos y heridos.

Estas noticias son pura invención. Finalmente, dice la estación de Lyon que Seidler pidió, antes de su dimisión, el auxilio de las tropas alemanas, aunque no menciona contra quién, pero en realidad el presidente de ministros sólo se contentó con el apoyo de los diputados germano austriacos, y permaneció en su puesto.

Ya hay más de un millón de yankees en Europa

Madrid, 4.—Cablegrafian de Washington que el presidente Wilson ha declarado ayer que ya han sido enviados a Francia más de un millón de soldados.

El secretario de Guerra, Baker, ha confirmado que los soldados yankees desembarcados en Francia ascienden a 1.019.115.

Agregó que durante el mes de julio llegaron 276.000.

También dijo que la producción naval de los Estados Unidos, en lo que va de año, asciende a 700.000 toneladas brutas.

¿Situación de Sir Hardinge?

Madrid, 4.—Informan de San Sebastián que han circulado con gran insistencia rumores de que el embajador inglés, Sir A. Hardinge, abandonará su puesto en breve.

La noticia se tiene por verídica, pues ya es otra ocasión, cuando los tristes sucesos revolucionarios de Agosto, son el nombre de este diplomático, asegurándose que dejará su puesto.

Parece que entonces no se realizó el cambio, para no dejar al descubierto a Sir Hardinge, y que su Gobierno manifestó deseos de que continuase anunciando al propio tiempo que se iba relevado.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 4.—Viena Oficial. Italia. Fuego de artillería extraordinaria uso en numerosos sectores del frente.

En la región de Asiago y Monte Sisemol se están librando empresas de asalto de tropas italianas.

En la desembocadura del Piave continúan luchando.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 4.—Berlín.—Oficial. Occidente. Ejército del príncipe Ruprecht.

La actividad de ambas bandas solo al suocer en algunos sectores y desde muy temprano hubo una intensa fuga enemigo en ambos lados del Somme.

También se libraron combates de infantería.

Al Norte del Aisne dieron violentos ataques parciales los franceses.

Al Este de Mouilly sous Bouvent el enemigo fue rechazado por medio de un contraataque.

En los demás puntos se estrellaron sus ataques delante de nuestras líneas.

Se malograron igualmente repetidos avances enemigos al Oeste de Chateau Thierry.

Ejércitos del general Gallwitz y del duque de Brecht.

Rechazamos un fuerte intento de avance enemigo en la orilla Oriental del Mosa.

En el sector de Sundgau hicimos prisioneros a raíz de una empresa coronada de éxito.

El teniente Udet alcanzó su victoria número 36 y el teniente Ru muy, sus 29 y 30.

¿V. por hundido?

Bilbao, 4.—Circula el rumor de que ha sido hundido el vapor «Catalán», que traía tabaco para la Compañía Arrendataria.

La dotación se salvó.

LA SEÑORA

Doña Dolores García García

Falleció en Benahadux el dia 28 de Junio de 1918, a los 38 años de edad, después de recibir los S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Ortega Górgor, sus hijos don Francisco, don Antonio, don José y don María, su madre doña María, sus hermanos don José, don Antonio, doña María (ausente), padre político, hermanos políticos, tíos y demás parientes.

Suplican a sus queridos amigos ercomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la fallecida y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial del pueblo de Benahadux el dia 6 o 10 de la mañana.

Hay concelebración indiana.

AGOSTO 1918

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

AVISO

La Sociedad "PEREZ Y SANTOS" se ha disuelto
Daniel de Santos

El verdadero **OPTICO** se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el **Paseo del Príncipe, 19** o sea donde estaba antes la Joyería.

Allí encontrarán **Optica, Física, Electricidad**, y muy en breve gran surtido en **Relojería, Platería y Artículos de Regalo**.

NOTA.—El RELOJERO que tenía LA SOCIEDAD ha pasado al servicio de esta casa y

por ello encontrará como siempre, esmero y economía en toda clase de composturas.

Se compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.

Paseo del Príncipe, 19. ALMERIA

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—PRIMER VIERNES.

Santos Antonio M. Zuccaria, fundador; Filomena, virgen; Cirilo, Zenón, Domicio, Atanasio, doctor; Agustín, Trifilia, Matino, Teofilo, Sedosa, mártires; Numeriano, obispo.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Isaias profeta; Tranquillo, Rómulo, obispo; Domitila, virgen; Lucía, Antonino, Severino, Diódoro, Dión, mártires; Goar, presbítero.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy en el Hospital.

Misa en el Sagrario.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciendo en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES.

Hoy deben confesar y comulgar todos los que estén practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los **nueve primeros viernes de mes consecutivos** en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la **Gran Promesa** de no morir sin haber recibido los Santos Sacramentos, promesa que hizo el mismo Divino Corazón en Paray le Monial a la Beata Margarita María de Alacoque.

HUAS DE MARÍA.—La asociación del Sagrado Corazón tendrá el próximo sábado la comunión general a las nueve y media siendo obligatoria la asistencia a este acto.

El exceso de asuntos de actualidad y la falta de espacio disponible, nos obligan a aplazar la publicación de algunos originales, que (D. m.) daremos a conocer en nuestros sucesivos.

Noticias

Profesora

De solfeo y piano. Primer premio del Conservatorio. Se dan lecciones.

Razón: Teriza, 2, bto.

Venta

De un cortijo de 18 tabullas de cebida con casa cortijo y balsa. Razón: Rueda López, 19.

Junta

Para misa, día 6 del actual, ha sido citada en primera convocatoria la Junta de Obras del Puerto.

Leñas

Se venden las encinas de una finca situada en Sierra Alhama. Informarán en el despacho de G. García, Real 8, de 10 a 1 y de 3 a 5.

Inglés detenido

El contramestre de este puerto don José Rivero y los marineros de la Compañía Melchor Rosa y Diego Rosa procedieron ayer a la detención del cabote de cabón del vapor inglés "Drundunn", por haber abofeteado al capitán del buque.

El aludido subdito inglés ingresó en la

Estómago e Intestinos

Curación radical con
Gastrovanadina

A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

VIGAS de hierro, de OCASION

Partida disponible

HERRERA

ALMACEN DE MAQUINARIA ALMERIA

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de
Don Antonio García y Garcí

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERA, N.º 5.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos,
de las facultades de Medicina de París y
Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopedico de la Clínica de niños de la
Facultad de Medicina
ALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraduras), sus
voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, y en de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales son tules de acero, con pies de caucho espumoso, dispuestos de modo que, precediendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijándose el día 23 de cada uno de estos meses, JUNIO, agosto, Octubre y diciembre.

Las Carolinas TIENDAS, 1

Altas novedades en
tejidos para la pre-
sente estación.

Especialidad en gé-
neros blancos y en
negros. Mantones de
Manila y pañería pa-
ra caballeros.

La Casa que más barato vende
Precio fijo. Grandes regalos
Precios especiales para
revendedores

A. Ramírez Sánchez
Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERA, 24.
CONSULTAS DE 3 A 5

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del
Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor
del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5.
Calle de Purchena, número 2.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomóvil plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Consulta de enfermedades de los ojos
a cargo del

Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, exinterno
de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días
excepto a diez.

SAGASTA, 1.

José Gil
CABALLISTA
PEZ, 1.

Secciones de 1.ª Enseñanza

Próxima convocatoria de oposiciones a puestos de oficiales, con 2.000 pesetas de sueldo entre Bachilleres y Maestros de ambos sexos.

Preparación por personal competente.

En las últimas oposiciones se cubrieron 35 puestos, obteniendo dos de ellas aspirantes preparados en Almería, Razón, Teriza, 2.

IBANICOS!

La "Perfumería Venus" acaba de recibir las últimas novedades de Valencia y del Japón que vende a precios muy baratos.

CERZUEA

ESTRELLA ROJA

ES LA MEJOR

BARRILES PARA UVA

Se venden en las mejores condiciones Grandes existencias en tablilla elaborada

Dirigirse a

DON ENRIQUE CURBERA

VIGO (GALICIA)

LA INDEPENDENCIA, se vende en

Madrid en el kiosko de "El Día", calle de Alcalá frente a las Palizas.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende
Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extenso surtido en
ameris, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Volantes y gasas estampadas y 5.000 artículos más.
Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora

	Ropas de casa
Camisas hilo bordadas	2'75 pts.
Pantalones y chambres	3'25 "
Enaguas blancas	4 "
Camisas dormir con encajes	6 "
Medias atentas	5 "
hilo	2 "

Ropas de casa

Sábanas fuertes de un ancho	4'25 pts.
Celchas Piqué grandes	12 "
Stores Nipis	5 "
Toallas felpa	0'90 "

Artículos prácticos

Trajecitos Drill para niño	6 pts.
Blusas confeccionadas	2'60 "
Volantes estampados	0'60 "
Abanicos última novedad	1 "
Delantales cocina hilo	1'75 "

Géneros de temporada

Glasés doble ancho	7 pts.
Volantes gran novedad	1 "
Gasas infinitas de colores	2'75 "
Mesalinas toda seda doble anchas	9 "
Sedas labables gran surtido	3'75 "

Para Caballeros

Dril puro hilo	1'50 pts.
Camisas blancas y coloradas para vestir	4'75 "
Calcetines todos colorados fuertes	0'75 "
Pañuelos jareteón	0'25 "
Corte traje lana pura	16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos
Ventas al contado.-Especialidad en manecillas de manila negras y bordados.-Precio fijo verdad
Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

Bebed los vinos y coñac de
Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades
Manzanilla de Sanlúcar, "LA SULTANA"
Coñac Borrero



Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería.

Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y C.)
Viaje al Pacífico por Magallanes
El vapor
ISLA DE PANAY

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de Julio, con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos, admitiendo carga para PUNTA ARENAS, CORONEL, VALPARAISO, MOLLENDO y CALLAO.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos.

ACADEMIA DEL REDENTOR

DIRIGIDA POR
DON JULIO RULL CALDERÓN DE LA BARCA

Reyes Católicos, 14.- ALMERIA

El día primero de Julio darán comienzo las clases especiales de preparación de asignaturas del Bachillerato para los exámenes de Septiembre próximo.
En breve publicaremos los satisfactorios resultados obtenidos en el curso actual.

Pídanse informes y Reglamentos

¡CAZADORES!

!Se acabaron los apuros por falta de pistones!

En la Almería de Juan Criado González, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, se organiza toda clase de cartuchos de caza, garantizando su calidad y buen resultado.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende

En rústica 1'00 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado.
No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA

PRECIO FIJO - TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprende nuestro ramo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones china, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos. Binsas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Colchas de Organdi bordadas, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Quellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantones de manila bordados y negros lisos con fioco de verdadero torzal de seda.—Casa especial para lutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos estos artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Driles coloridos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio

	a 5 Pts.	a 1'40 Ptas.
Sayas faldas bejeras de seda bonitos colores.	" 5 "	Velitos de tul.
Juegos cortina encaje.	" 4 "	Guarda polvos para caballero.
añuelos blancos jareton para señora, la docena.	" 1'10 "	" señora.
uellos hilos para caballero, varias formas.	" 0'10 "	Abrigos Reda confeccionados para señoras.
ohallas sas.	" 0'50 "	Trajes Dril Gabardina buena clase confección de última moda para
Trajechos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	" 5 "	caballeros.
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	" 0'80 "	

Bonitos regalos a los compradores

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Pinta castaña, Idem azul y dorado 1.^a a 1'40.

Moreno 1.^a a 1'30.

Banco y verde 3.^a a 0'90.

Recortes de jabón a 1'00.

Regalo leguas flojas; y comprando por anobras, hago rebaja.

Galle Granada, número 26 :-:

ALPARGATERIA DE BROTONS

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.^a Introducción fácil. 2.^a Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.^a Derretimiento completo. 4.^a Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.^a La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". aja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

Anisosa

Solución

Benedicto

de glicero-fosfato de cal con REOSOTL

Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Ueves de Vera, Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antón Sánchez.

ENRIQUE GARCIA

Especialidad en pelucas y en biñones para caballeros y postizos de fantasía.

Real, 45.-ALMERIA.

Chocolates
:- Quintin Ruiz de Gauna :-:
Vitoria (Alava)

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romero •

10, Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más eminentes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponeramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon constituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA